



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/02/28-00
ACTA 1071/27/01/2020

“POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA ING. CARMEN JULIANA FRUTOS DE VARGAS, COMO ENCARGADA DE CATEDRA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA GESTIÓN DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El escrito de Renuncia presentado por la Ing. CARMEN JULIANA FRUTOS DE VARGAS C.I.C. N° 436.633, como Encargada de Cátedra del Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, con antigüedad 01/02/2020.

La Resolución N° 9564 de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones del Ministerio de Hacienda.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/02/28-01 ACEPTAR la renuncia como Encargada de Cátedra del Departamento de Enseñanza Gestión de la FP-UNA, de la Ing. CARMEN JULIANA FRUTOS DE VARGAS, con antigüedad 01/02/2020, y remitir al Rectorado de la UNA, para proseguir con los trámites pertinentes, donde corresponda.

20/02/28-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente